

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS, CELEBRADO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Expediente 2023/015/004233

=====

En Casillas, a veinte de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las 20:30 horas, en el salón del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Serafín Muñoz García, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

D. Serafín Muñoz García.

D^a. Laura Alarcón Molinero.

D^a. Marina Pérez Calatayud.

D^a. María del Carmen Sánchez Jiménez.

D^a. María del Carmen Ayala Nicolás.

Por el Grupo Socialista

D^a. María Dolores Nicolás Melgar.

D^a. Ana Belén Pérez García.

El número total de vocales asistentes es de 7 para quorum.

El Sr. presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el orden del día.

1.- Propuesta y elección, en su caso, de Vicepresidente.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Sánchez que da lectura a la propuesta de **D^a. María del Carmen Ayala Nicolás.**

Sometida a votación se aprueba por mayoría (5 votos a favor del PP y 2 abstenciones del PSOE).

2.- Propuesta y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones ordinarias, estableciendo el día y hora del mes.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Sánchez que da lectura a la propuesta “primer miércoles cada 2 meses en periodo anual y a las 20:30 horas a partir de mes de noviembre, no habiendo plenos ordinarios ni en agosto ni en enero”.

El Sr. Secretario-Administrador, da lectura al art. 48.1 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos:

Las sesiones del órgano colegiado podrán ser ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se celebrarán como mínimo una vez cada dos meses.

D^a. María Dolores Nicolas, por el PSOE, expresa su deseo de que se siga la normativa vigente.

Tras un intercambio de opiniones entre los vocales se llega a la siguiente propuesta:

Primer miércoles cada 2 meses, comenzando el 8-11-2023 (al ser festivo el 01-11-2023) no habiendo sesiones ni en enero ni en agosto, siendo el horario de inicio las 20:30 horas.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

3.- Aprobar, en su caso, por el Pleno de la Junta Municipal que las distintas convocatorias a los vocales se realicen a través de correo electrónico.

El Sr. Presidente, lee la propuesta y D^a. María Dolores Nicolas, expresa que no tienen ningún problema.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

4.- Designación del representante municipal en el Consejo Escolar del CEIP Juan de la Cierva.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Sánchez que da lectura a la propuesta de **D^a. María del Carmen Sánchez Jiménez.**

Sometida a votación se aprueba por mayoría (5 votos a favor de PP y 2 abstenciones del PSOE).

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 003
(C.I.F. P-3003000 A)



3

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos, de la que como secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Casillas

El Secretario-Administrador

D. Serafín Muñoz García.

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·
+